

FE DE ERRATAS

**DECRETO SUPREMO
Nº 010-2005-ED**

Mediante Oficio Nº 186-2005-SCM-PR la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 010-2005-ED, publicado en nuestra edición del día 30 de abril de 2005.

DICE:

Artículo 1º.- Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica

DEBE DECIR:

Artículo 1º.- Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva

08630